HECHO ESENCIAL

9 de Mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)
Presente

Ref.: Hecho Esencial Cultivos Marinos Chiloé S.A., inscripción 1082.

De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, por tratarse de un Hecho Esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, informamos que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Cultivos Marinos Chiloé S.A., N° 33, celebrada el día 8 de Mayo del año en curso, se constituyo el Directorio de la sociedad elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de Abril de 2012, designándose como Presidente y Vicepresidente del Directorio a los señores don Francisco José López Herrera y a don Francisco Errázuriz López, respectivamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Purcell Robinson
Gerente General
Cultivos Marinos Chiloé S.A.